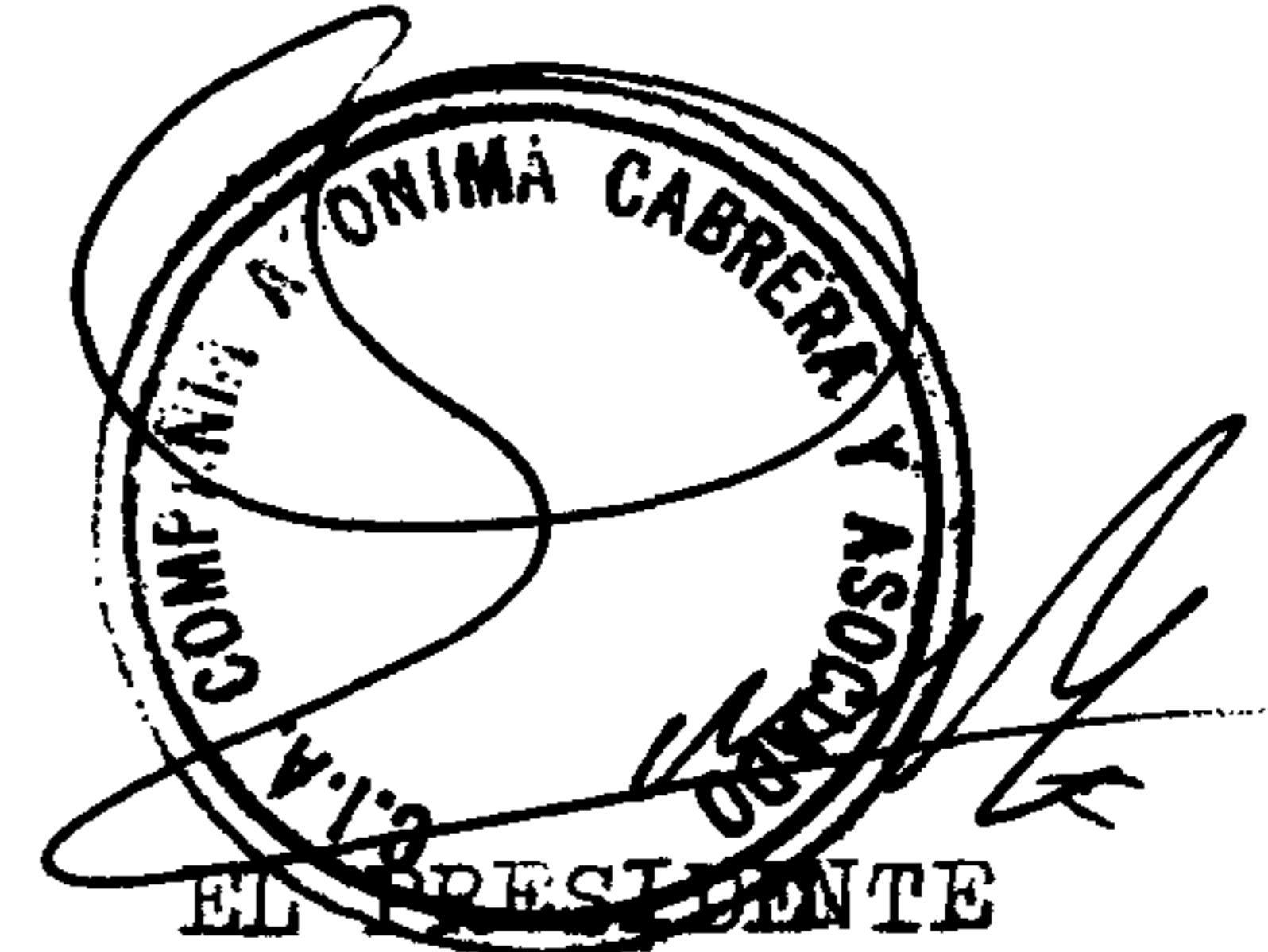


INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE

El señor Presidente informa a los socios accionista, que de acuerdo a los Art . 20 y 23 de la Ley de Compañia en plena vigencia, en la cual dispone que las sociedades, tienen que entregar anualmente y con el caracter de obligatorio a la Superintendencia de Compañia, los Estados Financieros, de los Ejercicios Económicos de las compañias quenestan a su control, para lo cual debo indicarle que la Compañia Anonima Cabrera y Asociado, no determina inversiones en el presente ejercicio económico, por cuanto no se incremento el capital social de la institución, esperando que en el futuro se incremente sus capitales, por cuanto podemos realizarlos con mayor esfuerzo por cada uno de los socios accionista, para ser unas de las pioneras en el País.



21 MAYO 2007